

## **ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DE LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 06 de septiembre del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases de **LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, don **SEBASTIAN JURE WILKENS**, Subdirector de Operaciones y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 13 de las Bases de Licitación, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes oferentes:

- **ROBERTO BALTRA CONSULTORIAS E.I.R.L., R.U.T. 52.003.667-9**

### **2. PROPUESTA ECONÓMICA, PROPUESTA TÉCNICA, DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

- a) De conformidad a lo establecido en los numerales 13.2, 13.3 y 14.2 de las Bases de Licitación, fue recepcionada la propuesta económica, propuesta técnica y garantía de seriedad de la oferta del oferente.
- b) Respecto a las Declaraciones Juradas Simples, de conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 letra e), el cual establece que el postulante debe presentar:

**"Mediante declaración jurada simple y, de conformidad a lo establecido en el ANEXO N° 1A, los Oferentes deberán establecer que no se encuentran en alguna de las inhabilidades establecidas en las letras a, b, c y d del numeral 12 de las Bases Administrativas. Sumado a lo anterior, mediante declaración simple y, de conformidad a lo establecido en el ANEXO N°1A, los Oferentes deberán declarar en forma expresa conocer y aceptar íntegramente las presentes Bases, sus Anexos y Circulares".**

Debido a una inexactitud en la Bases de Concurso, la Declaración Jurada Simple solicitada no corresponde a la indicada en Anexo 1A.

En atención, a lo señalado precedentemente es que se requiere solicitar al oferente, que presente la debida Declaración Jurada relativa al Anexo 1A, que se adjunta a la presente Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos.

**En consecuencia, el oferente deberá presentar nuevamente el Anexo 1A conforme al formato que se adjunta a la presente Acta de Solicitud de Antecedentes.**

### **3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES**

De conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 de las Bases de la Licitación, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos del oferente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **ROBERTO BALTRA CONSULTORIAS E.I.R.L.**

- Anexo 1A detallado en el numeral precedente.

**4. Todos los antecedentes solicitados, deben ser ingresados en el plazo de 48 horas corridas, contadas desde la notificación al oferente, al correo electrónico [euroclima@agenciase.org](mailto:euroclima@agenciase.org) , indicando en el asunto "ACLARATORIA LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO".**

### **5. CIERRE DE ACTA**

Siendo las 13:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



---

**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa del Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**SEBASTIAN JURE WILKENS**

Subdirector de Operaciones  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**

Encargada de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética